

La Floresta, 07 de noviembre de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 242/2024

ACTA N.º 027/2024

VISTO: Lo Solicitado por **EE – 2024-81-1290-00564**, relacionado con jornada de juegos para niños del barrio Las Vegas norte, el 9 de noviembre hasta las 16:00 hs.

CONSIDERANDO:

1- Que de acuerdo a los artículos 132 y 159 del TOCAF, Ordenanza 77 de Tribunal de Cuentas y Pronunciamiento N.º 20, del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuentas de cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.

2- que habiendo sido tratado en sesión ordinaria, número 027/2024, de fecha 07 de noviembre de 2024, de este Gobierno Municipal, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Autorizar la donación de \$ 10.000 (Pesos Uruguayos diez mil), al Merendero Lomas del Solís representado por Sr. Nelso Castelli CI: 1704975-2, como colaboración para la jornada de juegos para niños del barrio, a realizarse el próximo 9 de noviembre hasta las 16:00 horas en plaza de Las Vegas norte.

2- Autorizar al sector contable del Municipio a realizar la transferencia a la cuenta del beneficiario, representado en este trámite por la Sr. Nelson Castelli CI: 1704975-2.

3- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.

4- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta. Notifíquese



 Viviana Ortoño Ciccarriello
Alcaldesa



Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta



 Vicente Amicone
Concejal



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta